

EDICTO

Nº Edicto: 3432

Carátula: CAIPIL EVARISTO PEDRO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0291-C2019

1ª Ins.:3433/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5810

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaria Dos a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 -de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, en autos "CAIPIL EVARISTO PEDRO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte Nº 3433/2019, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.- Publiquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste 04 de septiembre de 2019.-